



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de febrero de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 17 de febrero de 2011 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1952 (2010) del Consejo de Seguridad relativa a la República Democrática del Congo, aprobada el 29 de noviembre de 2010, en la que el Consejo me solicitó que prorrogase, por un período que finalizará el 30 de noviembre de 2011, el mandato del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) y prorrogado en resoluciones posteriores.

En consecuencia, deseo informarle de que, tras consultar con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, he designado a los expertos siguientes:

Sr. Nelson Alusala, Kenya (armas)  
Sr. Ruben de Koning, Países Bajos (recursos naturales)  
Sr. Steven Hege, Estados Unidos de América (grupos armados)  
Sra. Marie Plamadiala, República de Moldova (aduanas y logística)  
Sr. Fred Robarts, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (cuestiones regionales)

Asimismo he designado al Sr. Robarts Coordinador del Grupo de Expertos.

Agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

